

TRÁMITE: DEVOLUCIÓN DE ÁREA	
Paso 1: IDENTIFICACION DEL TRAMITE	
Tipo de Requerimiento:	Trámite
Proceso:	Misional
Nombre:	Devolución de Área
Propósito (QUE Y PARA QUE)	Permitir la delimitación definitiva de la zona de área contratada que va a quedar vinculada a los trabajos y obras de explotación.
Forma de presentación	Presencial
Canal de recepción	Presencial
Nombre del resultado:	Otrosí al contrato que se inscribe en el RMN o Acto administrativo que rechaza la solicitud
También se conoce como:	
Tiempo de obtención:	2 meses
Solicitado por	Titular(es) minero(s)
Dependencia Responsable (grupo de trabajo)	Grupo de Evaluacion de Modificaciones a Títulos Mineros
Cargo responsable ejecutor	Coordinador
Nivel de atención	Nivel 2
Tiempo de respuesta por nivel de atención	
Paso 2 – FUNDAMENTO LEGAL:	
Relacion con los elementos del tramite	Resultado
normativa que lo sustenta (Títulos, capítulos o artículos:)	Ley 685 de 2001 artículo 82
Archivo soporte de la norma	ley_685_2001.pdf
URL de la norma:	https://www.anm.gov.co/?q=normativa-de-la-ANM&field_tipo_de_documento_norma_value=leyes&field_descripci_n_del_documento_value=codigo+de+minas+&field_a_o_expedici_n_del_documento_value=12
Relacion con los elementos del tramite	Resultado
normativa que lo sustenta (Títulos, capítulos o artículos:)	Decreto 2655 de 1988
Archivo soporte de la norma	decreto_2655_de_1988.pdf
URL de la norma:	https://www.anm.gov.co/sites/default/files/decreto_2655_de_1988.pdf
Relacion con los elementos del tramite	Resultado
normativa que lo sustenta (Títulos, capítulos o artículos:)	
Archivo soporte de la norma	
URL de la norma:	
Relacion con los elementos del tramite	Resultado
normativa que lo sustenta (Títulos, capítulos o artículos:)	
Archivo soporte de la norma	
URL de la norma:	
Relacion con los elementos del tramite	Resultado
normativa que lo sustenta (Títulos, capítulos o artículos:)	
Archivo soporte de la norma	
URL de la norma:	
Paso 3 -INFORMACIÓN EJECUCIÓN:	
Puntos de atención:	TODOS
Fecha de ejecución:	Cualquier fecha
Paso 4 – DIRIGIDO A: (beneficiario)	
En esta sección indique la Audiencia a la cual le aplica o beneficia la ejecución del trámite.	Titular(es) minero(s)
Paso 5 - REQUISITOS (QUÉ SE NECESITA EL USUARIO PARA SOLICITAR EL REQUERIMIENTO):	
<p>Escriba en esta sección en forma de lista clara y estandarizada todo lo necesario que el ciudadano debe cumplir, aportar, mostrar, acreditar, etc. para la correcta ejecución del trámite ante la institución.</p>	<p>Decreto 2655 de 1988</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el contrato se encuentre en la etapa de explotación. • Que se devuelvan lotes continuos o discontinuos que no hayan quedado en los planes y diseños mineros. • La zona retenida debe ser estrictamente necesaria para las actividades de extracción conforme a la vida real del proyecto. <p>Ley 685 de 2001</p> <ul style="list-style-type: none"> • El concesionario estará obligado a devolver, en lotes contiguos o discontinuos, las partes del área que no serán ocupadas por los trabajos y obras mencionados. • El área retenida deberá estar constituida por una extensión continua. • Debe estar finalizada la etapa de exploración del contrato. <p>Decreto 2655 de 1988</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el contrato se encuentre en la etapa de explotación. • Que se devuelvan lotes continuos o discontinuos que no hayan quedado en los planes y diseños mineros. • La zona retenida debe ser estrictamente necesaria para las actividades de extracción conforme a la vida real del proyecto. <p>Ley 685 de 2001</p> <ul style="list-style-type: none"> • El concesionario estará obligado a devolver, en lotes contiguos o discontinuos, las partes del área que no serán ocupadas por los trabajos y obras mencionados. • El área retenida deberá estar constituida por una extensión continua. • Debe estar finalizada la etapa de exploración del contrato.
Paso 6: (paso a paso que debe realizar el usuario):	
¿Qué actividades generales debe realizar el usuario para ejecutar el trámite?	Cumplir requisitos y radicar solicitud
Paso 7 - MEDIO DE SEGUIMIENTO	
Relacione los puntos de atención o canales a través de los cuales el ciudadano puede realizar seguimiento al estado de su solicitud.	Presencial, Web, Telefónico, Correo electrónico